

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS SEMESTRE 2018-II

ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS	SEMESTRE 2018-II	
	Postulantes / ingresantes	Alumnos regulares
Proceso de admisión: informes, pre-inscripción e inscripción.	Del 11 junio al 03 agosto de 2018	
• Examen y entrevista personal	Sábado 04 de agosto – 09:00 am	
• Publicación de resultados – vía web	Sábado 04 de agosto – 06:00 pm	
Solicitud de beneficio de tercio/cuarto de beca	Del 13 al 17 de agosto	
Emisión de recibos de matrícula (Para pagos, debe indicar su número de DNI en el banco)	REGULARES: Lunes 23 de julio – INGRESANTES: Miércoles 15 de agosto, en los bancos SCOTIABANK, BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ, BBVA, BANBIF e INTERBANK.	
Matrícula (*)	DEL LUNES 13 AL VIERNES 17 DE AGOSTO	
INICIO DEL SEMESTRE 2018-II	SÁBADO 18 DE AGOSTO	
• 1ra. Cuota	Viernes 14 - 09 - 2018	
• 2da. Cuota	Domingo 30 - 09 - 2018	
• 3ra. Cuota	Miércoles 31 - 10 - 2018	
• 4ta. Cuota	Viernes 30 - 11 - 2018	
• 5ta. Cuota	Sábado 15 - 12 - 2018	
Retiro de Ciclo (Hasta 45 días de iniciadas las clases)	Del Sábado 18 de agosto al lunes 01 de octubre (obligatorio el pago de la pensión emitida)	
Reserva de Matrícula (Hasta 60 días de iniciadas las clases)	Del sábado 18 de agosto al martes 16 de octubre	
Justificación de inasistencias	Presentar solicitud 48 horas antes o después de la falta	
Evaluaciones finales	Del sábado 24 de noviembre al viernes 07 de diciembre	
Ingreso de notas de docentes a Registros Académicos	Del lunes 26 de noviembre al lunes 10 de diciembre	
Información de Notas	Miércoles 12 y jueves 13 de diciembre	
Reclamo de Notas (Dentro de las 24 horas de publicadas las notas)	Escribir al correo de Posgrado: educacion@usmp.pe	
CIERRE DEL SEMESTRE 2018-II	VIERNES 07 DE DICIEMBRE	
Reactualización de matrícula	Del lunes 16 de julio al viernes 20 de agosto	
Retiro de ciclo (hasta 45 días de iniciadas las clases)	Del sábado 18 de agosto al lunes 01 de octubre	
Reserva de matrícula (hasta 60 días de iniciadas las clases)	Del sábado 18 de agosto al martes 16 de octubre	

Base: Resolución Rectoral N° 1032-2017-CU-R-USMP

(*)Matrícula a cargo de la Oficina de Registros Académicos. Para la matrícula de estudiantes regulares e ingresantes se deberá cancelar el recibo de Matrícula y recoger la Constancia de Matrícula respectiva. CONSULTAS: educacion@usmp.pe